

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2021.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, les doy la bienvenida a todos los representantes de partido, a las consejeras, el consejero Faz y le ruego al Secretario que verifique el quórum legal y someta a consideración el orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de las consejeras y consejeros que integran esta comisión. Asimismo, nos acompaña el consejero José Roberto Ruiz Saldaña como invitado de la misma, por lo que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, gracias, maestro Patiño.

Por favor, someta a consideración el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sí, el orden del día que se pone a consideración de los presentes consta de siete puntos por tratarse de una sesión ordinaria, se incluye el punto de Asuntos Generales, asimismo se abordará la aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 12 y 22 de febrero; la Presentación y, en su caso, aprobación del informe del cumplimiento y avance de las actividades establecidas del Plan Integral en los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes y Extraordinarios; el informe de la Unidad Técnica sobre el Seguimiento de las Respuestas a las Consultas y Solicitudes por parte de los Organismos Públicos Locales; el informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los organismos públicos locales, así como un informe por parte de esta Unidad Técnica del Seguimiento de Acuerdos y Compromisos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Está a su consideración este orden del día.

¿Hay alguna intervención al respecto?

De no ser así, por favor Secretario Técnico, sométalo a su aprobación.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, les pido por favor lo manifiesten de viva a voz de forma nominal.

Consejero Presidente, maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera, maestra Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejero, maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera, maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, tanto del orden del día como la dispensa solicitada, señor Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Por favor, presente el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 12 y 22 de febrero de este año.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Hay alguna intervención sobre las minutas mencionadas?

Por favor, Secretario Técnico someta a su aprobación estas minutas.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Simplemente señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejeras, consejeros, quienes estén por aprobar las minutas de las sesiones extraordinarias celebradas los días, 12 y 22 de febrero, le pido por favor manifestarlo.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Han sido aprobadas por unanimidad las minutas de las sesiones anteriores
Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Por favor, presente el tercer punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral de los calendarios de coordinación de los procesos electorales concurrentes ordinarios 2020-2021 y extraordinario, de Hidalgo 2019 a 2020.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Desea hacer una presentación?

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Si me lo permite consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: De forma muy breve señalar que este informe que está a su consideración tiene como objetivo presentar el avance del desarrollo de los calendarios de coordinación de las 32 entidades, así como el respectivo a la elección extraordinaria a los...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...el informe que está a su consideración tiene como objetivo presentar el avance del desarrollo de los calendarios de coordinación de las 32 entidades, así como el respectivo a la elección extraordinaria en los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en la entidad de Hidalgo, para el periodo que va del 9 de febrero al 19 de marzo.

Con relación a actividades realizadas por el INE dentro del proceso de ubicación de casillas, el 15 de marzo en sesión celebrada por los consejos distritales del INE fue presentado el informe sobre el avance y conclusión de examinación a los lugares propuestos para ubicar las casillas en las 32 entidades.

En este mismo sentido, fue aprobado el acuerdo porque se determina, en su caso, la lista que contiene el número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales, posteriormente, lo que respecta a las casillas básicas y contiguas.

Así, el sistema respectivo muestra que el próximo 6 de junio, la ciudadanía podrá acudir a 162 mil 246 casillas que se instalarán con el único objetivo de recibir el voto de la ciudadanía.

En cuanto a la lista nominal, el 10 de marzo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores hizo su entrega para revisión de las y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, a las candidaturas independientes acreditadas ante los Organismos Públicos Locales.

Por otro lado, concluyó una de las actividades más importantes relacionadas con el subproceso del voto de la ciudadanía residente en el extranjero.

El 15 de marzo concluyó el plazo respecto a la recepción de solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero para procesos electorales locales para las 11 entidades que consideran entidades en este sentido.

Así es que como corte actualizado el 20 de marzo, 32 mil 271 ciudadanas y ciudadanos que habitan fuera de las fronteras podrán participar desde 89 países por medio del voto activo, en la renovación de las autoridades de la entidad en la que son originarios, esto por medio de la modalidad que hayan elegido, ya sea por voto postal o por Internet.

Mientras que entre las actividades más relevantes en las entidades destaca que seis entidades: Aguascalientes, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz instalaron sus órganos distritales sumando ya un total de 24 entidades; mientras tanto, Aguascalientes, Chiapas, Mérida y Oaxaca y Sinaloa instalaron sus órganos municipales, también sumando ya un total de 23 entidades fueron concluida esta actividad.

En cada una de las 32 entidades que participaran en este proceso electoral, la etapa de precampaña electoral ha terminado, en específico entre el periodo reportado Campeche, Nayarit, Querétaro concluyeron el plazo correspondiente a gubernatura; ocho entidades finalizaron la etapa para el caso de diputaciones y 10 para ayuntamientos.

En materia de candidaturas independientes, ocho entidades concluyeron el plazo para obtener el apoyo ciudadano a las candidaturas independientes para gubernatura; 13 para el caso de diputaciones; y 14, para ayuntamientos, por lo que de manera general, las 32 entidades han finalizado dicho proceso para los cargos a elegir en este Proceso Electoral Local 2021.

Es de especial trascendencia que el pasado 5 de marzo iniciaron las campañas electorales para gubernatura en Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora; al día siguiente comenzó este periodo para Colima.

El 29 de marzo comenzó para Campeche; y el 4 de abril, para el resto de las entidades que originaron este cargo en el presente proceso electoral.

Con este periodo fundamental para el desarrollo del Proceso Electoral 2021 en la que las candidatas y los candidatos buscarán la ciudadanía para, de por medio por propuestas y el contraste de ideas los seleccionen como la mejor opción para ocupar la gubernatura en sus respectivas entidades.

En el caso de diputaciones y ayuntamientos, fue Nuevo León, ha dado inicio a esta actividad.

Acerca de la documentación y materia electoral, con fecha de corte del 25 de marzo, los diseños y las explicaciones técnicas de lo que respecta las elecciones locales, habían sido validadas para 31 entidades, quedando solamente pendiente lo que corresponde a Baja California Sur.

En lo que respecta al PREP, ocho entidades aprobaron el acuerdo con que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD, y en su caso, los SV.

Por su parte, Campeche realizó la aprobación del acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del PREP.

Asimismo, 17 entidades validaron el documento de designación del ente auditor, de esta manera, todas las entidades han dado por cumplidas las 13 actividades recién mencionadas.

Dentro del mismo subproceso, 24 entidades realizaron el instrumento jurídico celebrado entre los Organismos Públicos Locales y el ente auditor, con lo que ocho entidades estarían inconcluidas esta actividad.

En suma, de las cinco mil 355 actividades calendarizadas, han iniciado tres mil 376, lo que representa ya un 63 por ciento de avance.

Del 9 de febrero al 25 de marzo, concluyeron 744 actividades: 627 dentro del plazo y 117 fuera del mismo.

Al corte, 838 actividades se encuentran en proceso de ejecución; 686 dentro del plazo; y 84 fuera de los mismos.

Lo que respecta de la elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo, en el periodo que se informa concluyó una actividad fuera del plazo establecido, y se encuentran 27 actividades ejecutándose conforme al calendario, y de ellas, solamente cuatro que se encuentran fuera del plazo calendarizado.

Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Gracias por este informe pormenorizado, además tan abundante...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Muchas gracias, Secretario Técnico, gracias por este informe pormenorizado, además tan abundante en cifras que en cierto modo nos abrumó, pero bueno, lo que indica es que el plan se está cumpliendo y con algunos ajustes sobre la marcha, como casi siempre es inevitable.

Está a su consideración este informe.

¿Ninguna intervención?, la consejera Dania Ravel pide la palabra.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Tengo un par de sugerencias con relación a este informe.

Me llamó la atención que se menciona dentro de las actividades, que la entrega a la DEOE del Reporte Unico sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPLE es algo que tenemos pendiente, en el caso de Baja California, Baja California Sur, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sinaloa, y se menciona dentro del rubro de observaciones que la DEOE se encuentra en revisión de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales presentados por los OPLE.

Lo primero es, que creo que es importante que se refiera en el informe desde cuándo tiene la DEOE estos documentos para revisión para poderle dar un seguimiento puntual.

Lo segundo, tengo la impresión que tenemos que actualizar este informe, porque por lo menos en el caso de la Ciudad de México yo sé que la DEOE ya les dio el visto bueno, entonces, eso ya está como sobrepasado, y creo que si nosotros queremos darle un seguimiento adecuado a estas actividades, que me parece que ese es el objetivo de que se nos presente este informe, pues debe estar lo más actualizado posible para que, en su caso, nosotros como integrantes de la Comisión de Vinculación podamos hacer las observaciones correspondientes.

Ahora, en la página 19, respecto a la actividad “determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral en Puebla”, se señala que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales solicitó información sobre la actividad a Puebla pero

que no le dio respuesta; y en la página 20, respecto a la actividad “resolución para aprobar las candidaturas para diputaciones en San Luis Potosí, se señala igual que la Unidad solicitó información al respecto, a lo que el OPLE no dio respuesta.

Me parece muy grave que los Organismos Públicos Locales Electorales no den respuesta.

Entonces, nada más quisiera verificar con el Secretario Técnico de esta Comisión, si efectivamente a la fecha siguen sin darnos respuesta a estos requerimientos los Organismos Públicos Locales Electorales para que, en su caso, pues entonces tomemos otras determinaciones, porque creo que sí no es adecuado que nosotros estemos mandando requerimientos y que simplemente no nos contesten, y no existe una justificación, por lo menos en el informe, para que no nos hayan dado una respuesta.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, consejera Ravel.

¿Alguna otra intervención?

Quiere tomar la palabra el Titular de Vinculación.

Adelante, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sí, muchas gracias.

Pues antes que nada, agradecer las observaciones de la consejera Ravel, señalar que también nos llegaron algunas otras con respecto al contenido del informe, tanto de su oficina como de la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Efectivamente, este informe como se ha hecho en todos los momentos en que se lleva a Consejo General, es sujeto u objeto de una actualización para que vaya con el corte lo más próximo a la sesión o a la fecha en que se circula para Consejo General, por supuesto que habremos sacado la actualización del mismo y les haremos llegar la misma.

También ahí comentarles que en el tablero al cual tienen acceso, está actualizada la información, se actualizó el día de hoy, donde pueden verificarse también los avances.

Y señalar también que en relación a la sugerencia que hace en cuanto a las respuestas que se solicitan, o las aclaraciones que solicitan a los Organismos Públicos Locales, sí le permitirá que me deje verificar, para no dar un dato inexacto, y con mucho gusto le doy la información de qué fue lo que ocurrió, tengo entendido, ahorita me están escribiendo de mi área, pero sí me gustaría tener la respuesta o, en su caso, la justificación... **Sigue 4ª. Parte**

Inicia 4ª. Parte

...me están escribiendo de mi área, pero sí me gustaría tener la respuesta o, en su caso, la justificación a la misma para no decir un dato que en el momento no contamos con él.

Me dice que Puebla, efectivamente, fue después del corte, que San Luis Potosí al parecer todavía no, pero si me lo permiten les hago llegar la información a detalle, para no ser omiso ni decir, dar información que no tenga el detalle de la misma.

Gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

¿Alguna intervención?

Permítame hablar al respecto.

Es comprensible que algunos de estos informes lleven algún retardo por la anticipación con la que se entregan los documentos, pero tratándose del proceso electoral, yo creo que será muy pertinente que para cada sesión de comisión donde se presente esto, aunque ya se hayan entregado los documentos, la Unidad de Vinculación nos ofrezca como una adenda con la actualización hasta la última hora, de ser posible.

Yo creo que eso, digo, es muy comprensible que haya un cierto desfase, en particular la DEOE cuando he estado viendo con algunos OPLES, están, va cambiando el estatus de cada uno a veces en cuestión de horas o de un día para otro.

Pero yo creo que podemos convenir en que de aquí en adelante, toda esta racha de reportes tenga una actualización a último momento hasta donde sea posible, como adenda al informe que se presente.

Y bien, lo que ofrezco también es que de estas respuestas o de esta respuesta pendiente, pero incluida también la de Puebla, aunque ya se haya recibido, podamos comunicarles, el Secretario Técnico y yo como Presidente, el estado de esta situación, si les parece bien.

¿Alguna otra intervención sobre este punto 3?

De no ser así, por favor, procedamos al siguiente punto.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Se toma votación, consejero, sube a Consejo General.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Ah, disculpen.

Por favor, someta a votación, a aprobación este informe.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sí, muchas gracias.

Consejeras, consejeros, quienes estén a favor del informe que se presenta al Consejo General, en relación con el cumplimiento y avance de las actividades establecidas, en el Plan Integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales concurrentes ordinarios 2020-2021, y extraordinario en Hidalgo 2019-2020, en el entendido de que se aplicaron las propuestas de modificación realizadas por las oficinas de la consejera Ravel y del consejero Ruiz Saldaña, así como la actualización que se ha solicitado en la mesa de la comisión, les pido por favor, manifestar el sentido de su voto.

Maestro Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera, maestra Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejero, maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera, maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad, el informe correspondiente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Ahora sí, proceda por favor, al siguiente punto.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto se refiere al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración.

Bueno, el informe es, el sujeto habla respecto a las solicitudes y las respuestas.

Pregunto si hay algún comentario u observación al respecto.

La consejera Dania Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Hay varias cosas que me llaman la atención respecto a este informe.

Se está mencionando que, dice: "consulta formulada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y registrada en el SIVOPLE el 9 de febrero de 2021, bajo el folio 2021-2, sobre el curso de capacitación a observadores electorales. La Unidad Técnica de Vinculación solicitó a la DEOE el estatus de la atención a esta consulta, a través de correo electrónico de fecha 15 y 22 de febrero, 1 y 11 de marzo de 2021".

En fecha 15 de marzo de 2021, la DEOE registra comentario en el SIVOPLE, rechazando la actividad...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...1 y 11 de marzo de 2021, la DEOE registra comentario en el SIVOPLE rechazando la actividad por lo que se asigna también a la DECEyEC.

Quiero entender de este comentario que un mes después de que recibimos una consulta por el OPLE de Yucatán, la DEOE puso en el SIVOPLE que era incompetente para responder esa consulta, la verdad es que me preocupa un poco si lo estoy interpretando bien, la tardanza en la manifestación de incompetencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Luego, me llama la atención también un caso que tenemos de la Unidad Técnica de Fiscalización, se refiere que a la fecha de corte se tiene registro de una consulta correspondiente al año 2019, que se encuentra pendiente de respuesta, el informe resalta que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, formuló una consulta el 19 de diciembre de 2019, sobre atribuciones en materia de fiscalización dentro de un proceso electoral atípico.

Yo recuerdo que en algún momento nosotros, el consejero y consejeras discutimos este tema y advertimos que había distintas áreas del Instituto que estaban involucrados y eso empezó a retrasar un poco la respuesta, sin embargo, ahora lo que estoy advirtiendo es que simplemente parece ser que ya quedó sin materia porque ya no se va a llevar a cabo esto.

Entonces, creo que eso es algo que podemos nosotros plasmar en el sistema, que ha quedado sin materia la consulta y por lo tanto, pues a lo mejor ya no se va a responder, ¿no?, porque la verdad es que sobre todo en el caso de la Unidad Técnica de Fiscalización, honestamente no solamente con las consultas que hacen los OPLES, sino por ejemplo con las que hacen partidos políticos o ciudadanía en general, yo veo un retraso muy grave, entonces ya, si esto ya está solventado que quede así plasmado.

Recuerdo que dos consultas de partidos políticos que respondimos en la sesión del Consejo General del viernes pasado, se tardaron más o menos tres meses en responderle a la Unidad Técnica de Fiscalización, una de ellas me llamó particularmente la atención porque estaban preguntando sobre el gasto de los recursos que se tienen destinados para la promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres que como ocurrió en la pandemia no pudieron gastarlos en los eventos presenciales que tenían planeados en 2020, entonces, preguntaban si lo podían gastar en 2021.

Le respondían que sí, pero los tenían que sí, pero los tenían que reprogramar a más tardar, si la memoria no me falla el 2 de abril de este año, y dije: prácticamente les estamos respondiendo cuando ya se fenice el plazo, en fin, eso no es de OPLES, pero me llama la atención porque involucra también a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Si en este caso, de todas maneras ya no es procedente una respuesta, me parece que sería válido que pusiéramos nosotros ahí en el sistema nada más para dar de baja eso y que no siga pareciendo como que está en falta, que ha quedado sin materia del motivo de consulta, en este caso.

Y luego, también vi que se refiere que en Baja California registra desde el 19 de febrero de 2021, remitida a la DEOE que no cuenta con respuesta, esto a más tardar en un mes una recepción.

A ver, veo que, a ver, tenemos una consulta que hizo Baja California desde febrero de este año, y sin embargo, no se ha remitido una respuesta por parte de la DEOE.

Recuerdo que la última sesión que tuvimos de la Comisión de Vinculación habíamos señalado, tanto el Presidente de esta comisión como yo, que en estas respuestas que tenían retraso, era necesario que se invitara a los titulares de las direcciones o de las unidades involucradas. En eso hubo un acuerdo.

Sin embargo, por ejemplo, tenemos este caso de Baja California en donde no se ha dado respuesta y pues la verdad es que no veo aquí ninguna representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, entonces, no sé si hay una causa justificada por la cual todavía no se atiende esta consulta que está haciendo el OPLE.

Eso sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, consejera Ravel.

El del Titular de la Unidad de Vinculación desea...

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sí, muchas gracias, consejero.

A ver, sí, efectivamente, ésta de Jalisco pues sí entiendo que es algo que se quedó sin material, vamos a darle ese trámite, sea como un asunto de, pues que no se concluyó su desahogo por lo mismo.

El día de hoy también nos acompaña personal del...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...pues que no se concluirá su desahogo por lo mismo.

El día de hoy también nos acompaña personal del Registro Federal de Electores de la Dirección Ejecutiva, porque entendemos que ya solamente quedaba alguna pendiente de respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro.

Por ahí vi a Alejandro Sosa y no sé si también esté Alejandro Andrade, que me habían comentado que iban a acompañarnos.

En el caso de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, me dicen que con la actualización quedaron hechas estas respuestas, solamente pediría que les hagamos llegar esa actualización para que tengan la respuesta que tiene de Baja California Sur, porque sí, de hecho yo también hice la propia consulta, de hecho es uno de los compromisos que tenemos en la parte de seguimiento, y la información que tengo es que solamente ya estaba pendiente la respuesta del Registro Federal de Electores, que tiene que ver sobre todo con temas de los apoyos ciudadanos y que, bueno, entendemos que ahorita la carga de trabajo está en ese sentido por parte de la DERFE.

Pero, también si me lo permiten, llevaré a cabo la actualización, entiendo que se dio una actualización, pero haremos una actualización al día de hoy con respecto a las consultas y los estudios realizados.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna otra intervención al respecto?

Si quedan atendidas estas inquietudes y con el compromiso de darle la actualización y, por supuesto, esa, digamos, esa declaración de sin materia para el caso de Jalisco, pues sí, efectivamente era muy pertinente, y yo mismo ofrezco una disculpa por no haberlo promovido oportunamente, error.

Pero bueno, están ahí los compromisos.

¿Alguna otra intervención?

Sí, consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

A ver, nada más me parece que lo único que quedó sin respuesta es lo que tiene que ver con el OPLE de Yucatán y la declaratoria de incompetencia por parte de la DEOE, respecto de una consulta que hizo con relación al Curso de Capacitación a Observadores Electorales.

Si es como yo lo entendí, que más o menos un mes después de que llegó esta consulta, la DEOE se declara incompetente en el sistema, y hasta ese momento dio pauta para que se remitiera a la DECEYEC para su atención, sí quisiera pedir que se pidiera, de manera muy acomoda a las áreas, que si se van a declarar incompetentes lo hagan lo antes posible, porque si no eso nos retrasa, en verdad, la respuesta que le tenemos que dar a los OPLE.

Y además, pues en esta etapa del proceso electoral, pues generalmente todas las consultas tienen que ver con cosas que se vinculan con los procesos electorales locales, y que son muy importantes y las tenemos que contestar lo antes posible.

En ese sentido, nada más hacer esa petición para que si las áreas se van a declarar incompetentes, de verdad lo hagan en máximo tres días, bueno, tenemos un reglamento que establece ahí tiempos pero creo que es importante que con independencia de eso se le comente a las áreas que es relevante que contesten lo antes posible para que se le pueda dar la atención a las consultas que nos lleguen por parte de los OPLE.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, consejera Ravel, muy pertinente la observación.

¿Alguna intervención adicional?

Gracias.

Pasamos al siguiente... gracias, por el informe.

Pasamos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Claro que sí, Consejero Presidente de la Comisión.

El siguiente punto se refiere al Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

Nos acompaña aquí el maestro Ezequiel Bonilla, quien es director de área de la Unidad Técnica de lo Contencioso.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Adelante, por favor.

Mtro. Ezequiel Bonilla: Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la comisión, consejeras, consejeros, buenas tardes a todas y a todos.

Con fundamento en el artículo 60, numeral 1, inciso d) de la LGIPE, en relación con el artículo 73, numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior del INE, se rinde el presente informe respecto a los procedimientos de...

Segue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...en relación con el artículo 73, numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior del INE, se rinde el presente informe respecto a los procedimientos de remoción instaurados, con motivo de la presentación de quejas o denuncias, en contra de consejeras o consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En el informe que se pone a su consideración se da cuenta del número de procedimientos en sustanciación con corte al 22 de marzo del año en curso, sin embargo, me gustaría señalar a manera de actualización, que a partir del último informe presentado ante esta comisión, al día de hoy, se registraron cuatro quejas adicionales y se ha concluido un asunto.

Esto significa que a la fecha se encuentran en sustanciación 12 procedimientos, de los cuales seis están en proyecto de resolución, cuatro en diligencias de investigación y dos casos se suspendieron los procedimientos por acuerdo del Consejo General.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, maestro Bonilla.

¿Alguna intervención sobre esto?, ¿algún comentario o pregunta?

Bueno, de no ser así, agradecemos este informe y gracias a la Unidad Técnica de lo Contencioso, por su informe y su participación.

Pasemos, por favor, al siguiente punto que es la revisión de los acuerdos y compromisos de esta misma comisión.

Sí, adelante, por favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Si me lo permite, Consejero Presidente, señalar simplemente que el informe da cuenta, por parte de esta unidad técnica o secretaría técnica, de los acuerdos y compromisos, comprendidos entre el 17 de diciembre al 22 de febrero.

Se establecieron 13 compromisos de los cuales ocho se cumplieron y cinco se encuentran el proceso. Tienen que ver con la generación de criterios para la designación de consejera o consejero presidente provisional, con la generación de algunos criterios para paridad en cuestión de..., o alternancia en la asignación de consejeras y consejeros, una revisión del reglamento en relación con estos temas y, bueno, también solicitar la asistencia de los titulares en caso de que no se hayan dado las respuestas a las consultas y solicitudes por parte de las áreas ejecutivas del Instituto.

Aquí simplemente señalar que se recibieron observaciones tanto de la oficina de la consejera Dania Ravel como del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, las cuales han sido atendidas.

Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, gracias Secretario Técnico.

Está a su consideración.

Vale la pena mencionar que el compromiso que se encuentra en proceso forma parte de una tarea de mayor alcance que tendrá diversos aspectos normativos sobre los procesos de designación de diverso tipo, y se ha empezado a valorar en reuniones de trabajo y próximamente se habrán de tomar algunos acuerdos al respecto para, en buena medida, en algunos casos actualizar las reglas y criterios que tienen que ver con los nombramientos de consejeros y consejeras de OPLES, en otros aspectos, algunos ajustes que tendrán que aplicarse en las siguientes convocatorias también para nombramientos, y en general, establecer criterios que, además, bueno, algunos criterios que tienen que actualizarse para armonizarlos con las nuevas disposiciones en materia de paridad.

Y hay, por supuesto, el compromiso de darle al conjunto de decisiones que se van tomando por esta comisión, con relación a las designaciones, criterios definidos y transparentes.

Está a su consideración, si alguien desea hacer un comentario sobre este aspecto.

De no ser así, agradecemos el informe.

Y, pregunto si alguien desea agendar un asunto general.

Bueno, de no ser así, estaremos concluyendo esta sesión...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...bueno, de no ser así, estaremos entonces concluyendo esta sesión.

Yo les reitero pues la disculpa que fue una falla técnica, no exactamente hoy de los datos, sino simplemente una interrupción eléctrica que me hizo más complicado pues estar aquí.

Confío en que no se repetirá algo así.

Les agradezco a todos su asistencia, les deseo buena tarde, buena noche.

Conclusión de la Sesión